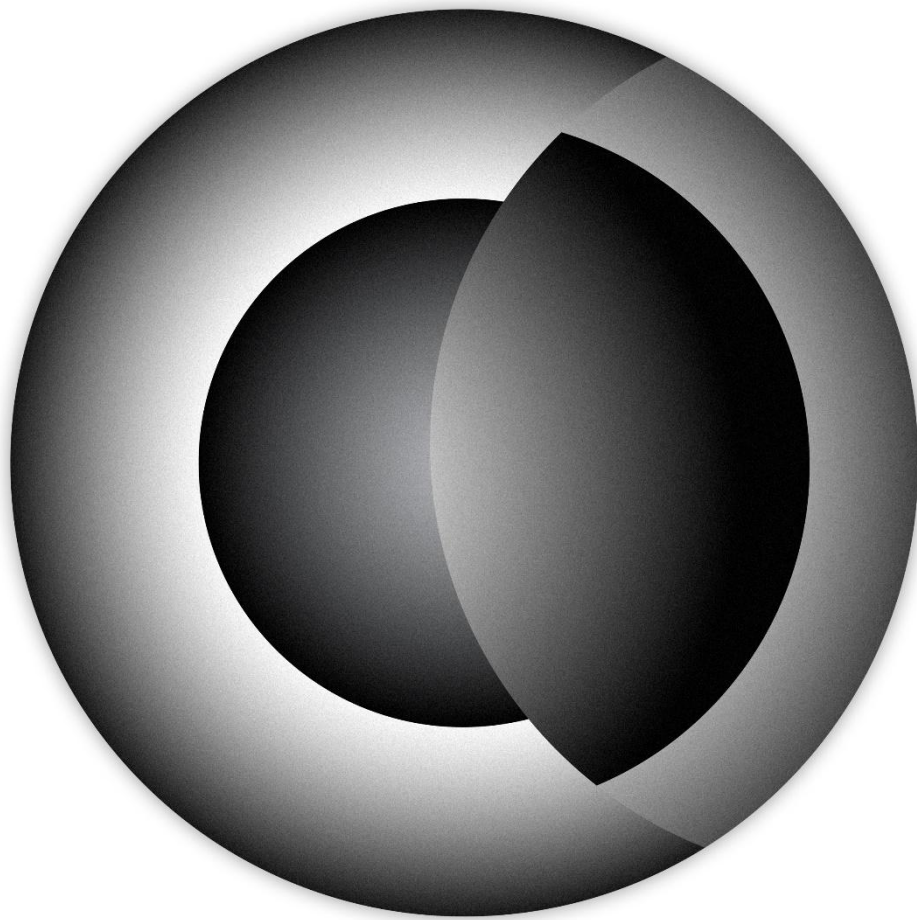




InterClear Central de Valores, S.A.

Informe de Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas de
InterClear Central de Valores, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de InterClear Central de Valores, S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de InterClear Central de Valores, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los períodos que terminaron en esas fechas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de InterClear Central de Valores, S.A., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que de InterClear Central de Valores, S.A. prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la



Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 2f. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan son para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, no tienen como propósito presentar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de InterClear Central de Valores, S.A. de conformidad con las NIIF, por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de InterClear Central de Valores, S.A. para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de InterClear Central de Valores, S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de InterClear Central de Valores, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es



más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661

Póliza No. 0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2026

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado digitalmente en el original
San Rafael, Escazú, San José, Costa Rica

Nombre del CPA: GUSTAVO
ARIAS VALERIO
Carné: 2661
Cédula: 10765573
Nombre del Cliente:
Interlink Central de Valores
S.A.
Identificación del cliente:
310159553
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
25-02-2025 11:01:21 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA.1000.26879

25 de febrero de 2026



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVOS			
Disponibilidades	3d, 5	€ 578,009,863	€ 604,849,331
Efectivo		250,000	250,000
Banco Central de Costa Rica		554,692,902	583,146,357
Entidades financieras del país		16,164,014	9,058,460
Entidades financieras del exterior		6,902,947	12,394,514
Inversiones en instrumentos financieros	3c,6	2,864,842,774	2,753,394,289
Al valor razonable con cambios en resultados		123,584,161	555,079,645
Al costo amortizado		2,712,225,555	2,175,279,958
Productos por cobrar		31,975,864	25,508,701
(Estimación por deterioro)		(2,942,806)	(2,474,015)
Cuentas y comisiones por cobrar	3e,7	231,858,953	203,556,783
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		1,413,465	2,291,422
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	11	148,087,138	204,859,769
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		88,214,675	2,327,445
Otras cuentas por cobrar		3,188,364	2,337,279
(Estimación por deterioro)		(9,044,689)	(8,259,132)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3f, 8	52,687,797	70,302,279
Otros activos		303,703,658	390,127,267
Activos intangibles	3g, 9	240,094,576	349,159,121
Otros activos		63,609,082	40,968,146
TOTAL DE ACTIVO		€ 4,031,103,045	€ 4,022,229,949
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con entidades	3i, 18	€ 22,241,798	€ 26,064,686
A plazo		22,241,798	26,064,686
Cuentas por pagar y provisiones	3e, 10	702,590,993	746,253,485
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		540,478,570	568,569,697
Impuesto sobre la renta diferido		-	-
Otras cuentas por pagar		162,112,423	177,683,788
TOTAL DE PASIVO		724,832,791	772,318,171
PATRIMONIO			
Capital social	12	1,794,314,983	1,828,499,968
Capital pagado		1,907,999,967	1,828,499,968
(Acciones en tesorería)	3m, 12	(113,684,984)	-
Aportes patrimoniales no capitalizados		120,799,770	57,199,771
Reservas	3l	178,771,437	169,724,263
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,031,440,602	749,054,965
Resultado del periodo		180,943,462	445,432,811
TOTAL DEL PATRIMONIO		3,306,270,254	3,249,911,778
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 4,031,103,045	€ 4,022,229,949
Cuentas de orden	13	€ 7,629,750,281,791	€ 8,766,554,650,151
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		6,927,782,663,809	8,089,593,568,348
Cuenta de orden propia por actividad de custodia		2,784,147,761	1,976,199,752
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		699,183,470,221	674,984,882,051

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

 Mario Vásquez C.
Director General Corporativo
Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS			
Por disponibilidades	3n ¢	23,548,073 ¢	21,164,327
Por inversiones en instrumentos financieros	3n	140,905,613	110,793,227
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	3a	35,659,860	62,017,326
Por otros ingresos financieros		28,437,933	50,649,689
Total ingresos financieros		228,551,479	244,624,569
GASTOS FINANCIEROS			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	¢	(3,667,033) ¢	(4,859,435)
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		(96,175,177)	(152,518,173)
Por otros gastos financieros		(4,571,875)	(5,460,249)
Total gastos financieros		(104,414,085)	(162,837,857)
POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		(2,241,632)	(2,990,932)
POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES		760,540	13,593,142
RESULTADO FINANCIERO		122,656,302	92,388,922
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	14 ¢	1,723,956,105 ¢	2,118,835,239
Por bienes mantenidos para la venta		-	1,345,784
Por otros ingresos con partes relacionadas	11	120,574,839	148,912,546
Por otros ingresos operativos		23,754,731	24,314,714
Total otros ingresos de operación		1,868,285,675	2,293,408,283
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	¢	(519,964,526) ¢	(617,702,196)
Por otros gastos con partes relacionadas	11	(472,710,325)	(398,169,497)
Por otros gastos operativos		(8,025,990)	(5,854,246)
Total otros gastos de operación		(1,000,700,841)	(1,021,725,939)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		867,584,834	1,271,682,344
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por gastos de personal		(292,369,205)	(359,538,422)
Por otros gastos de administración		(423,896,105)	(353,670,652)
Total gastos administrativos	16	(716,265,310)	(713,209,074)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE UTILIDAD		151,319,524	558,473,270
Impuesto sobre la renta	17	(96,917,244)	(199,874,904)
Impuesto sobre la renta diferido	17	(2,939,213)	(7,881,922)
Disminución de impuesto sobre renta	17	6,824,093	2,327,445
RESULTADO DEL PERIODO	¢	180,943,462 ¢	445,432,811

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

 **Mario Vásquez C.**
Director General Corporativo
Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados periodos de anteriores	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2024		¢ 1,828,499,968	¢ 57,199,771	¢ 147,452,623	¢ 1,440,326,605	¢ 3,473,478,967
Resultados del periodo		-	-	-	445,432,811	445,432,811
Dividendos decretados periodo	12	-	-	-	(669,000,000)	(669,000,000)
Capitalización de resultados acumulados	12	-	-	-	-	-
Reservas legales	3/	-	-	22,271,640	(22,271,640)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		¢ <u>1,828,499,968</u>	¢ <u>57,199,771</u>	¢ <u>169,724,263</u>	¢ <u>1,194,487,776</u>	¢ <u>3,249,911,778</u>
Saldos al 1 de enero de 2025		¢ 1,828,499,968	¢ 57,199,771	¢ 169,724,263	¢ 1,194,487,776	¢ 3,249,911,778
Resultados del periodo		-	-	-	180,943,462	180,943,462
Dividendos decretados periodo	12	-	-	-	(154,000,000)	(154,000,000)
Compra de acciones en tesorería	3m	(113,684,984)	-	-	-	(113,684,984)
Reservas legales	3/	-	-	9,047,174	(9,047,174)	-
Capital pagado adicional	12	79,499,999	63,599,999	-	-	143,099,998
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		¢ <u>1,794,314,983</u>	¢ <u>120,799,770</u>	¢ <u>178,771,437</u>	¢ <u>1,212,384,064</u>	¢ <u>3,306,270,254</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

 **Mario Vásquez C.**
 Director General Corporativo
 Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
 Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
 Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
 Auditor Interno



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del periodo		¢ 180,943,462	¢ 445,432,811
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento (Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8,9	207,208,993	202,348,945
Ganancias (pérdidas) por retiro de activos no financieros	8	-	17,695,401
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, netas		55,029,633	88,680,953
Estimaciones por inversiones		508,538	(11,485,343)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente y diferido		93,032,364	205,429,381
Gastos financieros		1,775,241	1,502,976
Ingresos financieros		(164,453,686)	(131,957,554)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento (Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		(28,683,789)	16,036,973
Instrumentos Financieros - al valor razonable con cambios en Resultados		-	-
Otros activos		(100,046,687)	(26,492,350)
Cuentas por pagar y provisiones		(30,378,202)	(2,761,957,001)
Impuesto sobre la renta	17	(96,917,244)	(126,544,897)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		118,018,623	(2,081,309,705)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento (Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		(575,704,163)	129,817,152
Productos y dividendos cobrados		132,477,822	106,448,853
Inmuebles, mobiliario y equipo	8	(3,124,215)	(46,340,890)
Efectivo neto provisto (usado) en de actividades de inversión		(446,350,556)	189,925,115
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento (Disminución) por			
Productos por pagar por obligaciones		(5,418,033)	(4,918,756)
Obligaciones con entidades		-	26,064,686
Capital Social		29,415,014	-
Dividendos		(154,000,000)	(669,000,000)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(130,003,019)	(647,854,070)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(458,334,952)	(2,539,238,660)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo		1,159,928,976	3,699,167,636
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5	¢ 701,594,024	¢ 1,159,928,976

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

 **Mario Vásquez C.**
 Director General Corporativo
 Documento suscrito mediante firma digital

MBA. Mario Vásquez Castillo
 Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
 Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
 Auditor Interno



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

InterClear Central de Valores, S.A. en adelante (“la Compañía” o INTERCLEAR) se constituyó bajo las leyes de la República de Costa Rica y fue autorizada mediante Resolución SGV-R-1997 de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el día 28 de enero de 2009. Esta Compañía fue creada con el fin de cumplir con el requisito de composición accionaria que exige la Ley Reguladora del Mercado de Valores No. 7732 para este tipo de entidad, en lo que respecta a anotación en cuenta de valores y custodia de valores; en la cual la Bolsa Nacional de Valores, S.A. puede participar hasta en un 40,0% del capital social.

InterClear Central de Valores, S.A., es una sociedad anónima, compuesta por 24 accionistas, de los cuales la Bolsa Nacional de Valores, S.A. posee una participación del 40,0%, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Custodia para entidades supervisadas por la SUGEVAL.

La información relevante acerca de la Compañía y los servicios prestados se encuentran en su sitio “web” oficial www.interclearcr.com. Su domicilio es en el Parque Empresarial Forum, Santa Ana, San José, Costa Rica.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Base de Preparación** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los aspectos no previstos por estas disposiciones con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) vigentes a la fecha de estos estados financieros.
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se registran al valor razonable con cambios en resultados.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los registros contables de la Compañía son llevados en colones costarricenses (¢), moneda funcional de la Compañía y moneda de curso legal en la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.
- d. **Uso de Juicios y Estimados** - Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. El tratamiento de estimados considera lo siguiente:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
 - Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.
 - Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.
- i. **Juicios** - La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medirlas.

La evaluación del modelo de negocio para la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros dentro del cual según los términos contractuales del activo financiero son el pago exclusivo de capital e intereses.

- ii. **Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones** - La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- La determinación de insumos en el modelo de medición de la Pérdida Crediticia Esperada relacionada con el deterioro de instrumentos financieros, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva.
- Medición del valor razonable.

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el CONASSIF, utilizando el método indirecto establecido por la NIC 7.

- f. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevos Pronunciamientos Contables** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2021, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por CONASSIF, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables debe registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que las entidades reguladas cuenten con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

- g. **Normas Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") Nuevas y Modificadas que son Obligatorias para el Año en Curso** - En el año, la Entidad ha aplicado enmiendas a las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros *[Incluir si las enmiendas han tenido efectos materiales en su caso.]*

- **Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad** - La Entidad ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Normas NIIF de Contabilidad Emitidas que aún no son Efectivas - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas [y [en algunos casos] no han sido adoptadas por [organismo relevante]].

- I. **Enmienda a NIIF 9 y NIIF 7** - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros
- II. **Mejoras Anuales a las Normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11** - Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
- III. **Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7** - Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza
- IV. **NIIF 18** - Presentación e información a revelar en los estados financieros
- V. **NIIF 19** - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros** - Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:
 - *Baja de un Pasivo Financiero Liquidado mediante Transferencia Electrónica* - Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- *Clasificación de Activos Financieros*

Términos Contractuales que son Consistentes con un acuerdo de Préstamo Básico - Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con Características de “Sin Recurso” - Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos Vinculados Contractualmente - Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

- *Información a Revelar -*

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio designadas a Valor Razonable con Cambio de Resultado Integral (FVTOCI) - Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Cláusulas Contractuales que podrían Modificar el momento o el Importe de los Flujos de Efectivo Contractuales - Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- Aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- Aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

La entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros.

II. Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11 - El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

- *NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de Coberturas por una Entidad que es Adoptante por Primera Vez* - Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los “criterios de calificación” para la contabilidad de coberturas (en lugar de las “condiciones”) y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.
- *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - Ganancia o Pérdida por Baja en Cuentas* - Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- *Guía para la Aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la Diferencia Diferida entre el Valor Razonable y el Precio de Transacción* - Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.
- *Guía para la Implementación de la NIIF 7: Introducción e Información a revelar sobre el Riesgo de Crédito* - Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7:IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:IG20B.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de Pasivos por Arrendamiento* - Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de Transacción* - Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.
- *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “Agente de Facto”* - Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- *NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo* - La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

III. Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a Electricidad de Origen Renovable

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros - Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:
 - ✓ Designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
 - ✓ Medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

IV. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar - Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La entidad no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros en ejercicios futuros.

- V. **NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros** - La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros en periodos futuros.

- VI. **NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar** - La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los periodos de notificación que comiencen a partir del 1° de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La administración de la Entidad no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período contable son ajustados al tipo de cambio de venta vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera, así como del ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados financieros del año en que suceden. El tipo de cambio de venta al 31 de diciembre de 2025 era de ₡501,42 (₡512,73 al 31 de diciembre de 2024)
- b. **Estimaciones a Valor Razonable** - Las estimaciones a valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

Para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los datos de entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- **Nivel 2** - Datos de entradas son los insumos, distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Entradas son datos no observables para el activo o pasivo.

La Administración de la Compañía estima que el valor en libros de las disponibilidades, equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran de acuerdo con el vector de precios del Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA, S.A.), el cual considera entre otros, los últimos precios cotizados en el mercado.

- c. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones por arrendamientos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- i. **Reconocimiento y Medición** - Los deudores comerciales se reconocen cuando estos se originan, y las inversiones en instrumentos financieros en su fecha de liquidación. Los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es generalmente su precio de transacción. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral son registradas a su valor razonable utilizando la metodología aprobada por la Superintendencia General de Valores. Aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si los hubiese, son registrados directamente en otro resultado integral hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Las partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables se registran a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- ii. **Clasificación** - En su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos al: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todas las demás inversiones en instrumentos financieros se clasifican como medidos al VROR.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Compañía hace una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que una inversión se mantiene a nivel de portafolio, porque refleja mejor la forma en que se administra el negocio y en que la información es proporcionada a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio de inversiones y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil de tasa de interés particular, haciendo coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando esos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el comportamiento del portafolio de inversiones y cómo se reporta a la Administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y su estrategia sobre cómo se gestionan esos riesgos y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad de ventas futura. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo estratégico de la Compañía para administrar las inversiones en instrumentos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Las inversiones en instrumentos financieros que se mantienen para negociar y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden a VRCCR porque no se mantienen para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para cobrar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son solo Pagos del Principal y los Intereses (SPPI) - Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente durante un plazo particular y por otros riesgos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Administración considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo
- Condiciones de apalancamiento
- Términos de pago anticipado y extensión
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Reclasificaciones - Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- iii. **Baja de Instrumentos Financieros** - Un activo financiero es dado de baja cuando se vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o la Compañía transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la consideración recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que hubiera sido reconocida en ORI es recocida en los resultados.

Las inversiones en instrumentos financieros que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que la Compañía se compromete a vender el activo. La Compañía utiliza el método de identificación específico para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, cancelan o vencen.

- iv. **Deterioro de Activos Financieros** - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre las inversiones en instrumentos financieros que no son medidos al VRCR, específicamente sobre los instrumentos de deuda.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Compañía mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las PCE de por vida, excepto para las inversiones en instrumentos de deuda sobre las cuales se ha determinado tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y sobre los cuales el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La Compañía considera que una inversión en un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”, lo cual corresponde a un grado Baa3 o mayor por parte de Moodys o BBB- o mayor por parte de S&P y Fitch.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las PCE a 12 meses son la porción de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Los instrumentos financieros para los que se reconocen las PCE a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida pero que no tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero no tienen deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

- v. **Medición de las PCE** - Las PCE son la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y son medidas de acuerdo con los siguientes rubros:
- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación
 - Inversiones en instrumentos financieros que están deteriorados a la fecha de presentación.
- vi. **Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - Al determinar si el riesgo de incumplimiento de un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación crediticia de expertos e incluye información prospectiva. El objetivo de la evaluación es identificar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo crediticio para una exposición comparando:
- La probabilidad de incumplimiento (PI) de por vida remanente a la fecha del informe; con



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- La PI de por vida remanente para este momento que se estimó en el momento del reconocimiento inicial de la exposición.
- vii. **Calificación de Riesgo de Crédito** - Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada inversión en un instrumento financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios períodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de emisor. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Standard and Poor's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incrementa exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor.

Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

- viii. **Generando la Estructura de Término de la PI** - Las calificaciones de riesgo son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones en la cartera de inversiones.

La Compañía recopila información sobre el desempeño y el incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo de crédito analizadas por tipo de instrumento y emisor, así como por clasificación de riesgo de crédito. Para algunos portafolios, también se utiliza información comprada a agencias calificadoras de riesgo externas.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de la PI restante de la vida útil de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- ix. **Determinación del Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - La Compañía evalúa si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial en cada fecha de presentación.

Para la determinación de si el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía utiliza un indicador general, según su modelo cuantitativo, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Si existe evidencia de que ya no hay un incremento significativo en el riesgo crediticio en relación con el reconocimiento inicial, entonces la estimación para pérdidas en un instrumento vuelve a medirse a PCE de 12 meses.

- x. **Incorporación de Información Financiera Prospectiva** - La Compañía puede incorporar información prospectiva tanto en la evaluación de si el riesgo crediticio de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en la medición de las PCE.

La Compañía ha identificado y documentado los factores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada cartera de instrumentos financieros y, utilizando un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo y las pérdidas crediticias.

- xi. **Medición de la PCE** - Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Las PCE para exposiciones en la Etapa 1 se calculan multiplicando la PI de 12 meses por PDI y EI.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las PCE de por vida se calculan multiplicando la PI de por vida por PDI y EI.

El PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de PDI con base en las tasas de recuperación publicadas por Moodys, según el sector de clasificación del emisor en corporativo o soberanos.

La EI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. La Compañía obtiene la EI de la exposición actual con la contraparte y los cambios potenciales en el monto actual permitido bajo el contrato y que surgen de la amortización. La EI de un activo financiero es su valor en libros bruto en el momento del incumplimiento.

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación.
- Inversiones en instrumentos financieros que están deterioradas a la fecha de presentación.

- xii. **Presentación de la Estimación en el Estado de Situación Financiera** - Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

- xiii. **Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valoración de Inversiones** - Corresponden a la ganancia o pérdida generada por la valoración a mercado de los instrumentos a VRCORI, cotizados en una bolsa de valores. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el valor nominal son llevadas a otro resultado integral en la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valoración de inversiones”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- d. **Disponibilidades** - Se considera disponibilidades el efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras, así como las inversiones en valores con un plazo no mayor a tres meses.
- e. **Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar** - Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado pendiente de cobro y pago, respectivamente.
- f. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - El mobiliario y equipo e instalaciones en uso se registra inicialmente a su valor de adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son cargados a resultados conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo. La depreciación sobre los vehículos, mobiliario y equipo se utiliza el método de línea recta, para el equipo de cómputo se utiliza el método de suma de dígitos, con base en la vida útil estimada de los activos. El detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida Útil</u>
Instalaciones	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

- g. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 3 años.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

- h. **Deterioro de Activos no Financieros** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- i. **Obligaciones con Entidades** - Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Actuando como Arrendatario - La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de cualquier mejora realizada en locales de oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos que se encuentran incluidos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía tiene razonablemente seguro ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento, a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago fijo de arrendamiento revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en la partida "instalaciones, mobiliario y equipo de oficina" y las obligaciones por arrendamiento como un rubro separado en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Actuando como Arrendador - Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

j. **Beneficios a Empleados -**

- i. **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación laboral costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación laboral indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. Adicionalmente, se traspasa un 5,33% de los salarios pagados a los empleados afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados, se considera adelantos de cesantía.

De conformidad con el Código de Trabajo de Costa Rica, la Compañía debe pagar una indemnización a los empleados despedidos sin justa causa, pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos. Es política de la Compañía registrar estas indemnizaciones como gastos del periodo en que se incurren, incluyendo los adelantos de cesantía hechos a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii. **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

- **Aguinaldo** - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de noviembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- *Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado para este fin. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación y es posible estimarla con un alto grado de precisión. La provisión reconocida se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral.
- l. **Reserva Legal** - De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de la República de Costa Rica, la Compañía debe registrar una reserva legal, la cual se calcula considerando el 5% de las utilidades netas de cada año, hasta que alcance un 20% del capital social.
- m. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga al estado de resultados integrales y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias gravables. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben medirse empleando las tasas fiscales de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

n. ***Reconocimiento de Ingresos y Gastos***

Ingresos por Prestación de Servicios - La Compañía genera ingresos principalmente por las comisiones relacionados con las operaciones de custodia local e internacional y anotación en cuenta. La naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, así como las políticas de reconocimiento de ingresos, se detallan a continuación:

- *Naturaleza y Oportunidad* - Las facturas se generan en el momento en que se brinda el servicio.
- *Reconocimiento* - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Tarifas - Las tarifas de los servicios se definen a los participantes en el documento denominado reglas de negocio, en el cual se estipulan las normas o procedimientos que los servicios de custodia y las tarifas relacionadas.

Gastos de Operación – La Compañía reconoce los gastos conforme se incurre en ellos, utilizando el método del devengado.

Ingresos por Intereses - El ingreso por intereses se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Existe un vehículo brindado en garantía como soporte a la obligación por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros del este activo es de ₡38,231,234 (₡42,865,324 para 2024).



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de disponibilidades es de ¢578,009,863. Dentro de este monto se encuentran depositados en las cuentas bancarias de InterClear Central de Valores, S.A., la suma de ¢540,478,570, correspondientes a pago de los emisores por vencimientos y rendimientos.

Efectivo y Equivalentes – Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes se detalla como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	¢578,009,863	¢ 604,849,331
Inversiones en instrumentos financieros		
Fondos de inversión Abiertos	<u>123,584,161</u>	<u>555,079,645</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>¢701,594,024</u>	<u>¢1,159,928,976</u>

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y

Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Al 31 de diciembre, las inversiones al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	2025	2024
Inversiones sector público de Costa Rica		
Inversiones Gobierno (Ministerio de Hacienda)	¢1,579,207,823	¢1,457,321,309
Inversiones Entidades financieras del país	76,854,929	-
Inversiones Banco Central Costa Rica	<u>306,789,249</u>	<u>310,741,833</u>
Total	1,962,852,001	1,768,063,142
Inversiones Bonos del tesoro Estados Unidos	749,373,554	407,216,816
Productos por cobrar	31,975,864	25,508,701
Estimación por deterioro	<u>(2,942,806)</u>	<u>(2,474,015)</u>
Total Inversiones a costo amortizado	<u>2,741,258,613</u>	<u>2,198,314,644</u>
Fondos de inversión abiertos	<u>123,584,161</u>	<u>555,079,645</u>
Total inversiones VR cambios resultados	<u>123,584,161</u>	<u>555,079,645</u>
Total inversiones instrumentos financieros	<u>¢2,864,842,774</u>	<u>¢2,753,394,289</u>



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al 31 de diciembre 2025 las inversiones a costo amortizado su tasa de interés efectiva oscila en un 6.82% títulos en colones y un 5.65% títulos en dólares. Al 31 de diciembre de 2024 fue 7.18% títulos en colones y 6.37% títulos en dólares.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a inversiones en fondos de Multifondos en fondo Premium, SUMA cuyo rendimiento promedio al cierre de diciembre 2025 es de 3,28% y de 3,92% en diciembre del 2024.

7. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	2025	2024
Compañías relacionadas	11	¢148,087,138	¢203,894,663
Funcionarios	11	-	965,106
Cuentas por cobrar operaciones bursátiles		1,413,465	2,291,422
Otras cuentas por cobrar		3,188,364	2,337,279
Estimación por deterioro		(9,044,689)	(8,259,132)
Impuestos sobre la renta por cobrar		82,002,350	-
Impuesto diferido por cobrar		<u>6,212,325</u>	<u>2,327,445</u>
		<u>¢231,858,953</u>	<u>¢203,556,783</u>

Las cuentas por cobrar a relacionadas corresponden a servicios facturados en el mes, que se cancelan en el mes siguiente, los cuales corresponden a cobros de servicios de custodia, entre otros operativos de la entidad. Estas transacciones se efectúan en los mismos términos que si fueran con un tercero.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre, las instalaciones, mobiliario y equipo de oficina se detallan como sigue:

	Instalaciones	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 128,701,611	¢ 46,340,890	¢ 13,167,057	¢ 188,209,558
Adiciones	-	-	3,124,215	3,124,215
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>128,701,611</u>	<u>46,340,890</u>	<u>16,291,272</u>	<u>191,333,773</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(106,018,036)	(3,475,566)	(8,413,677)	(117,907,279)
Gastos por depreciación	<u>(13,610,145)</u>	<u>(4,634,089)</u>	<u>(2,494,463)</u>	<u>(20,738,697)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>(119,628,181)</u>	<u>(8,109,655)</u>	<u>(10,908,140)</u>	<u>(138,645,976)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	<u>¢ 9,073,430</u>	<u>¢ 38,231,235</u>	<u>¢ 5,383,132</u>	<u>¢ 52,687,797</u>

	Instalaciones	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 128,701,611	¢ 43,422,040	¢ 14,391,745	¢ 186,515,396
Adiciones	-	46,340,890	-	46,340,890
Retiros	-	<u>(43,422,040)</u>	<u>(1,224,688)</u>	<u>(44,646,728)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>128,701,611</u>	<u>46,340,890</u>	<u>13,167,057</u>	<u>188,209,558</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(92,407,891)	(25,329,521)	(6,978,489)	(124,715,901)
Gastos por depreciación	<u>(13,610,145)</u>	<u>(4,199,267)</u>	<u>(2,333,293)</u>	<u>(20,142,705)</u>
Retiros	-	<u>26,053,222</u>	<u>898,105</u>	<u>26,951,327</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>(106,018,036)</u>	<u>(3,475,566)</u>	<u>(8,413,677)</u>	<u>(117,907,279)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 22,683,575</u>	<u>¢ 42,865,324</u>	<u>¢ 4,753,380</u>	<u>¢ 70,302,279</u>



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

9. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Capitalización de Software	Saldo al 31/12/2025
Costo:					
Programas de cómputo	¢ 599,239,306	¢ -	¢(6,626,675)	¢77,405,751	¢ 670,018,382
Amortización acumulada	<u>(250,080,185)</u>	<u>(186,470,296)</u>	<u>6,626,675</u>	<u>-</u>	<u>(429,923,806)</u>
Saldo neto	<u>¢ 349,159,121</u>	<u>¢(186,470,296)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢77,405,751</u>	<u>¢ 240,094,576</u>

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Capitalización de Software	Saldo al 31/12/2024
Costo:				
Programas de cómputo	¢599,239,306	¢ -	¢ -	¢ 599,239,306
Amortización acumulada	<u>(67,873,945)</u>	<u>(182,206,240)</u>	<u>-</u>	<u>(250,080,185)</u>
Saldo neto	<u>¢531,365,361</u>	<u>¢(182,206,240)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 349,159,121</u>

En noviembre del 2023 se puso en operación el sistema MONTRAN, proyecto estratégico desarrollado para la sustitución de la plataforma operativa de los servicios de depósito y anotación en cuenta que dio inicio en el año 2020. La solución se desarrolló con el proveedor MONTRAN, el cual tiene más de 40 años en el mercado financiero global, ofreciendo soluciones especializadas en materia de pagos, custodia, compensación y liquidación. En noviembre del 2025 se puso en marcha el servicio de pagarés electrónico dentro del mismo sistema MONTRAN.

10. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Nota	2025	2024
(1) Cuentas por pagar operaciones de custodia		¢540,478,570	¢568,569,697
Impuesto de renta por pagar		-	30,371,176
Compañías relacionadas	11	73,174,587	43,191,371
Pasivo por derecho de uso instalaciones		9,542,775	23,102,065
Aguinaldo y vacaciones		5,438,877	12,281,363
Impuesto valor agregado por pagar		8,637,789	19,623,271
Dividendos por pagar		-	17,452,174
Salarios, bonificaciones, CCSS y otros		13,181,878	9,624,078
Otros		26,170,793	16,823,628
Proveedores		<u>25,965,724</u>	<u>5,214,662</u>
		<u>¢702,590,993</u>	<u>¢746,253,485</u>



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- (1) Las cuentas por pagar relacionadas con operaciones de custodia corresponden a los aportes en efectivo de llamadas a margen del Fideicomiso de garantías por las operaciones de reportos de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y a pagos de emisores por concepto de vencimientos, rendimientos y Tula.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, los saldos con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	Notas	2025	2024
Cuentas por cobrar:	7		
(1) Puestos de bolsa y depositantes		¢148,087,138	¢203,894,663
Funcionarios		<u>-</u>	<u>965,106</u>
Total cuentas por cobrar		<u>¢148,087,138</u>	<u>¢204,859,769</u>
Cuentas por pagar:	10		
(2) Bolsa Nacional de Valores, S.A.		<u>¢ 73,174,587</u>	<u>¢ 43,191,371</u>
Total cuentas por pagar		<u>¢ 73,174,587</u>	<u>¢ 43,191,371</u>

- (1) ***Puesto de Bolsa y Depositantes*** – Corresponde a los cobros de los servicios de custodia y otros relacionados.

- (2) ***Bolsa Nacional de Valores, S.A.*** - Corresponde a los servicios informáticos, administrativos y financieros que brinda esta compañía y el arrendamiento del espacio físico.

Al 31 de diciembre, las transacciones con partes relacionadas registradas en el estado de resultados del año se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos por servicios:		
Puesto de Bolsa y depositantes - comisiones por servicios	¢1,618,358,360	¢2,005,106,046
Puesto de Bolsa y depositantes - otros ingresos	120,574,839	148,912,546
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	<u>81,290,161</u>	<u>82,139,016</u>
	<u>¢1,820,223,360</u>	<u>¢2,236,157,608</u>
Gastos administrativos e informáticos:		
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	<u>¢ (472,710,325)</u>	<u>¢ (398,169,497)</u>
	<u>¢ (472,710,325)</u>	<u>¢ (398,169,497)</u>

Los gastos por servicios administrativos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. incluyen los costos del personal que cumple las funciones clave de la Compañía.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 1,907,999,967 acciones comunes y nominativas (1,828,499,968 para diciembre 2024), suscritas y pagadas de ¢1 cada una, para un monto total de ¢1,907,999,967 (1,828,499,968 para 2024). En sesión de Junta Directiva número 03/2025, celebrada el 19 de marzo 2025, se acordó un aumento de 79.499.999 acciones por el ingreso de un nuevo accionista y el aporte proporcional de Bolsa Nacional de Valores para llegar al 40% de participación, generando un capital pagado adicional por ¢79.499.999 y un aporte patrimonial no capitalizado por ¢63.599.999.

En abril 2025, en Asamblea de accionistas se decretó pago de dividendos en efectivo por la suma de ¢154,000,000.

En abril 2024, en Asamblea de accionistas se decretó pago de dividendos en efectivo por la suma de ¢669,000,000.

13. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	2025	2024
Cuenta de terceros deudoras:		
Operaciones locales	¢5,413,120,709,156	¢5,291,565,782,442
Operaciones internacionales	<u>1,514,661,954,653</u>	<u>2,798,027,785,906</u>
	6,927,782,663,809	8,089,593,568,348
Operaciones de fideicomiso por custodia:		
Cuentas propias	2,784,147,761	1,976,199,752
Cuentas de terceros	<u>699,183,470,221</u>	<u>674,984,882,051</u>
Total Cuentas de Orden	<u>¢7,629,750,281,791</u>	<u>¢8,766,554,650,151</u>

InterClear, brindará el servicio de acceso a custodia internacional de valores elegibles a través de CLEARSTREAM BANKING, EUROCLEAR, LATINCLEAR y BANK OF NEW YORK. Los valores permanecerán registrados a nombre de InterClear, pero segregados en subcuentas a nombre de sus depositantes. InterClear contará con los sistemas y controles necesarios para su debida segregación a favor del depositante, según los términos y condiciones que se establecen en el contrato con los custodios internacionales.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

14. INGRESOS POR CUSTODIAS Y OPERACIONES LOCALES E INTERNACIONALES

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos por custodias y operaciones locales e internacionales se detallan como sigue:

	2025	2024
Cuota sobre saldos y movimientos relacionadas	¢1,699,648,521	¢2,087,245,062
Cuota sobre saldos y movimientos terceros	<u>24,307,584</u>	<u>31,590,177</u>
	<u>¢1,723,956,105</u>	<u>¢2,118,835,239</u>

15. INGRESOS BRUTOS

Al 31 de diciembre, el detalle de los ingresos brutos de la operación de la Compañía son los siguientes:

	2025	2024
Por disponibilidades	¢ 23,548,073	¢ 21,164,327
Por inversiones en instrumentos financieros	140,905,613	110,793,227
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	760,540	13,593,142
Por ganancias diferencias de cambio y UD	35,659,860	62,017,326
Por otros ingresos financieros	28,437,933	50,649,689
Por comisiones por servicios	1,723,956,105	2,118,835,239
Por bienes mantenidos para la venta	-	1,345,784
Por disminución impuesto sobre renta	6,824,093	2,327,445
Por otros ingresos con partes relacionadas	120,574,839	148,912,546
Por otros ingresos operativos	<u>23,754,731</u>	<u>24,314,714</u>
	<u>¢2,104,421,787</u>	<u>¢2,553,953,439</u>

16. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Por los períodos de un año terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Salarios y obligaciones laborales	¢292,369,205	¢359,538,422
Depreciación y amortización	207,208,993	202,312,680
Honorarios profesionales	39,046,373	52,703,148

(Continúa)



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Gastos no deducibles	¢ 32,517,628	¢ 27,916,283
Mantenimiento hardware y software	95,558,654	30,450,624
Gastos por contribuciones a SUGEVAL	28,172,050	18,337,438
Seguros	10,386,350	10,847,795
Suscripciones	4,341,431	4,376,267
Mantenimiento equipo y vehículos	387,086	-
Misceláneos	2,120,145	2,713,743
Eventos y reuniones	1,438,468	1,701,176
Gastos de representación	202,536	526,235
Alquiler equipo	<u>2,516,391</u>	<u>1,785,263</u>
	<u>¢716,265,310</u>	<u>¢713,209,074</u>

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las Autoridades Fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las Autoridades Fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Al 31 de diciembre, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre la cuenta corriente	¢96,917,244	¢199,874,904
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(3,884,880)</u>	<u>5,554,477</u>
	<u>¢93,032,364</u>	<u>¢205,429,381</u>

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la Renta de la República de Costa Rica, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de marzo de cada año.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>¢273,975,826</u>	<u>¢650,862,192</u>
Impuesto sobre la renta esperado (30%)	¢ 82,192,748	¢195,258,658
Menos:		
Efecto de ingresos no gravables	(11,639,589)	(18,641,337)
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	<u>26,364,085</u>	<u>23,257,583</u>
	<u>¢ 96,917,244</u>	<u>¢199,874,904</u>

Al 31 de diciembre, el detalle del impuesto sobre la renta corriente por cobrar o por pagar es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta	¢ 96,917,244	¢ 199,874,904
Anticipo de impuesto sobre la renta	(67,903,828)	(103,444,203)
Saldo a favor periodo anterior	-	(42,958,831)
Crédito cuenta retención inversiones	(23,712,373)	(18,225,077)
Retención a clientes 2%	<u>(5,301,043)</u>	<u>(4,875,617)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>¢ -</u>	<u>¢ 30,371,176</u>

Al 31 de diciembre 2025, el movimiento del impuesto sobre la renta diferido, neto es el siguiente:

	Activo ISR Diferido	Pasivo por ISR Diferido	ISR Diferido Neto
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>¢21,992,113</u>	<u>¢19,664,668</u>	<u>¢ 2,327,445</u>
Reconocimiento resultados:			
Derechos de uso	-	(5,473,270)	5,473,270
Obligaciones por arrendamiento	(5,214,654)	-	(5,214,654)
Deterioro inversiones costo amortizado	140,637	-	140,637
Deterioro cuentas por cobrar	235,667	-	235,667
Provisiones	<u>3,249,960</u>	<u>-</u>	<u>3,249,960</u>
Total	<u>(1,588,390)</u>	<u>(5,473,270)</u>	<u>3,884,880</u>
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>¢20,403,723</u>	<u>¢14,191,398</u>	<u>¢ 6,212,325</u>

Precios de Transferencia - El día 17 de setiembre de 2019 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No 41818-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia para el período 2024, en el cual no se presentaron ajustes. El estudio de precios de transferencia del periodo 2025 se encuentra en proceso y no se determina que existan diferencias o ajustes con partes vinculadas.

18. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2025	2024
Obligaciones con entidades	¢22,241,798	¢26,064,686
Menos:		
Porción corriente	<u>(3,493,137)</u>	<u>(3,321,203)</u>
Obligaciones con entidades a largo plazo	<u>¢18,748,661</u>	<u>¢22,743,483</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento de las obligaciones con entidades financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025				
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢ 6,041,168	¢1,508,106	¢1,039,925	¢ 3,493,137
De 1 a 2 años	6,041,168	1,244,399	1,039,925	3,756,844
De 2 a 3 años	6,041,168	963,814	1,039,925	4,037,429
De 3 a 4 años	6,041,168	655,983	1,039,925	4,345,261
De 4 a 5 años	6,041,168	327,949	1,039,925	4,673,295
Más de 5 años	<u>2,239,592</u>	<u>29,072</u>	<u>274,688</u>	<u>1,935,832</u>
	<u>¢32,445,432</u>	<u>¢4,729,323</u>	<u>¢5,474,313</u>	<u>¢22,241,798</u>

Al 31 de diciembre de 2024				
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢ 5,687,734	¢1,792,848	¢ 573,683	¢ 3,321,203
De 1 a 2 años	5,687,734	1,542,123	573,683	3,571,928
De 2 a 3 años	5,687,734	1,272,468	573,683	3,841,583
De 3 a 4 años	5,687,734	985,554	573,683	4,128,497
De 4 a 5 años	5,687,734	670,779	573,683	4,443,272
Más de 5 años	<u>7,855,418</u>	<u>365,074</u>	<u>732,143</u>	<u>6,758,203</u>
	<u>¢36,294,088</u>	<u>¢6,628,846</u>	<u>¢3,600,558</u>	<u>¢26,064,686</u>



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

19. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2025		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	<u>¢ 578,009,863</u>	<u>¢ 578,009,863</u>	-
Inversiones al costo amortizado	<u>¢2,712,225,555</u>	<u>¢2,781,982,751</u>	2
Cuentas por cobrar	<u>¢ 225,646,628</u>	<u>¢ 225,646,628</u>	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	<u>¢ 22,241,798</u>	<u>¢ 20,747,946</u>	2
Cuentas por pagar	<u>¢ 702,590,993</u>	<u>¢ 702,590,993</u>	
	2024		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	<u>¢ 604,849,331</u>	<u>¢ 604,849,331</u>	-
Inversiones al costo amortizado	<u>¢2,175,279,958</u>	<u>¢2,229,681,151</u>	2
Cuentas por cobrar	<u>¢ 201,229,338</u>	<u>¢ 201,229,338</u>	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	<u>¢ 26,064,686</u>	<u>¢ 24,314,073</u>	2
Cuentas por pagar	<u>¢ 746,253,485</u>	<u>¢ 746,253,485</u>	

Al 31 de diciembre, el detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2025	
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢123,584,161</u>	2
	2024	
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢555,079,645</u>	2



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- **Disponibilidades** - por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- **Inversiones en Instrumentos Financieros** - está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.
- **Pasivos por Arrendamiento** - su valor razonable es calculado descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses. Para el modelo, los ocurren en las fechas de pagos contractuales y son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares.

20. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía participa en los siguientes contratos:

- a. **Contrato Caja de Valores, S.A. y la Bolsa de Valores Nacionales, S.A. de Honduras, la Central Latinoamericana de Valores, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. y la Central Nicaragüense de Valores, S.A.** - El objeto de los contratos es la prestación de servicios de custodia, administración, transferencias, liquidación y otros sobre servicios relativos a valores depositados en estas organizaciones por un plazo indefinido y de acuerdo con instrucciones documentadas por las partes.
- b. **Contrato con Bancentro, S.A. (Nicaragua)** - Mandato especial para que en nombre de InterClear Central de Valores, reciba y custodie títulos valores. El plazo del contrato es por dos años prorrogables, y las tarifas cobradas serán iguales a las que InterClear le cobra a Bancentro, S.A. (Nicaragua) por los mismos servicios.
- c. **Contrato con Clearstream, anteriormente Centrale de Livraison de Valeurs Mobilières (CEDEL), y Otras S.D. Indeval, S.A. de C.V.** - Se firmaron convenios para que, a través de esas entidades, los inversionistas radicados en Costa Rica puedan tener acceso al mercado internacional de títulos de deuda externa. De igual manera, dichos convenios permiten la prestación de servicios de custodia, administración, transferencias y liquidación de otros títulos valores depositados en estas organizaciones, por un plazo indefinido y de acuerdo con instrucciones documentadas por partes.

También se tienen contratos con los siguientes custodios EuroClear y Bank of New York.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- d. *Contrato de Suministro de Servicios Informáticos entre Bolsa Nacional de Valores S.A. e InterClear Central de Valores, S.A.* - En el mes de agosto del 2022, la Compañía suscribió un contrato con Bolsa Nacional de Valores, S.A., para la prestación de servicios de tecnología de la información. Este contrato se celebra por término indefinido, y ambas partes podrán ponerle fin unilateralmente, en cualquier momento.

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Compañía está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio)

Se monitorea el riesgo de la Compañía a través de la Unidad de Riesgos, la cual depende jerárquicamente del Comité de Riesgos, quienes a su vez reportan regularmente acerca de sus actividades a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. El directorio ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía e informe regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

A través de las normas y procedimientos de administración, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado. La Dirección de Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Dado el giro de negocio, el riesgo operativo es el más importante, el cual depende de una gran variedad de causas, tales como procesos, personas, tecnología, infraestructura, etc.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas, en controles internos o por errores en los procesos de las operaciones y las mejores prácticas aplicables y las adoptadas por la Compañía.

Los siguientes son los esquemas de administración de riesgos planteados sobre los instrumentos financieros:

- a. **Riesgo de Crédito** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar e inversiones en instrumentos financieros. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

La política de inversiones de la Compañía establece que en el corto y mediano plazo los recursos deben estar colocados en un 60% en el sector público y un 40% en fondos de inversión que mantienen sus portafolios de inversiones únicamente en el sector público. En el caso de las inversiones a largo plazo se da discreción en su administración.

Las cuentas por cobrar originadas por los servicios que brinda la Compañía se liquidan mensualmente.

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros. El análisis se ha basado en las calificaciones de la agencia de calificación Standard & Poor's para las inversiones de costo amortizado y para las de VRCCR con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericano:

	2025	2024
Inversiones al costo amortizado:		
Calificación de riesgo AA+	¢ 749,373,554	¢ 407,216,816
Calificación de riesgo BB-	<u>1,962,852,001</u>	<u>1,768,063,142</u>
	<u>¢2,712,225,555</u>	<u>¢2,175,279,958</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Calificación de riesgo - AA+2	¢ 123,584,161	¢ 555,079,645
	<u>¢ 123,584,161</u>	<u>¢ 555,079,645</u>



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al 31 de diciembre, las inversiones están concentradas tal y como se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones sector público de Costa Rica	¢1,962,852,001	¢1,768,063,142
Inversiones bonos del tesoro Estados Unidos	749,373,554	407,216,816
Inversiones en fondos de inversión	<u>123,584,161</u>	<u>555,079,645</u>
	<u>¢2,835,809,716</u>	<u>¢2,730,359,603</u>

- b. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la situación financiera de la Compañía.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢ 578,009,863	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 578,009,863
Inversiones en instrumentos financieros	621,953,304	422,208,857	50,019,984	1,738,684,765	2,832,866,910
Productos por cobrar sobre inversiones	31,975,864	-	-	-	31,975,864
Cuentas por cobrar	<u>225,646,628</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>225,646,628</u>
Total activos financieros	<u>1,457,585,659</u>	<u>422,208,857</u>	<u>50,019,984</u>	<u>1,738,684,765</u>	<u>3,668,499,265</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	702,590,993	-	-	-	702,590,993
Obligaciones por arrendamiento	<u>854,821</u>	<u>862,052</u>	<u>1,776,265</u>	<u>18,748,660</u>	<u>22,241,798</u>
Total pasivos financieros	<u>703,445,814</u>	<u>862,052</u>	<u>1,776,265</u>	<u>18,748,660</u>	<u>724,832,791</u>
Posición neta	<u>¢ 754,139,845</u>	<u>¢421,346,805</u>	<u>¢48,243,719</u>	<u>¢1,719,936,105</u>	<u>¢2,943,666,474</u>
	2024				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢ 604,849,331	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 604,849,331
Inversiones en instrumentos financieros	959,822,446	314,737,152	51,094,232	1,402,231,758	2,727,885,588
Productos por cobrar sobre inversiones	25,508,701	-	-	-	25,508,701
Cuentas por cobrar	<u>201,229,338</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>201,229,338</u>
Total activos financieros	<u>1,791,409,816</u>	<u>314,737,152</u>	<u>51,094,232</u>	<u>1,402,231,758</u>	<u>3,559,472,958</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	746,253,485	-	-	-	746,253,485
Obligaciones por arrendamiento	<u>813,959</u>	<u>818,902</u>	<u>1,688,343</u>	<u>22,743,482</u>	<u>26,064,686</u>
Total pasivos financieros	<u>747,067,444</u>	<u>818,902</u>	<u>1,688,343</u>	<u>22,743,482</u>	<u>772,318,171</u>
Posición neta	<u>¢1,044,342,372</u>	<u>¢313,918,250</u>	<u>¢49,405,889</u>	<u>¢1,379,488,276</u>	<u>¢2,787,154,787</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- c. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que las variaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés – La Compañía está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. En virtud de ello, la Gerencia monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de riesgo y a los altos jerarcas de la Compañía, y procurando mantener una mezcla balanceada de instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés por la variación de instrumentos financieros de tasa variable.

	2025	2024
Fondos de Inversión Abiertos	<u>¢123,584,161</u>	<u>¢555,079,645</u>
Tasa de rendimiento	<u>3,280%</u>	<u>3,920%</u>
Rendimiento promedio anual	<u>¢ 4,053,560</u>	<u>¢ 21,759,122</u>
(+) aumento 1% tasa de rendimiento	<u>¢ 1,235,842</u>	<u>¢ 5,550,796</u>
(-) disminución 1% tasa de rendimiento	<u>¢ (1,235,842)</u>	<u>¢ (5,550,796)</u>

Riesgo de Cambiario - Los activos de la Compañía se encuentran denominados en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses y considera que este riesgo es parte implícita de sus operaciones comerciales en el país.

Al 31 de diciembre, un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	2025	2024
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 977,904	US\$ 1,132,735
Inversiones en instrumentos financieros	3,781,066	4,423,298
Cuentas e intereses por cobrar	<u>191,594</u>	<u>284,272</u>
Total	<u>4,950,564</u>	<u>5,840,305</u>
Pasivos:		
Cuentas y obligaciones por pagar	<u>(1,101,574)</u>	<u>(1,244,762)</u>
Total	<u>(1,101,574)</u>	<u>(1,244,762)</u>
Posición neta US dólares	<u>US\$ 3,848,990</u>	<u>US\$ 4,595,543</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Análisis de Sensibilidad - Al 31 de diciembre, un análisis de sensibilidad sobre la posición en moneda extranjera neta de la Compañía se presenta a continuación. Este análisis se realiza considerando el efecto en resultados de cada punto porcentual de aumento o disminución en el tipo de cambio de cierre del periodo. A la fecha de cierre el tipo de cambio es de ₡501,42:

	2025	2024
Aumento en el tipo de cambio:		
Activos	₡ 24,823,118	₡ 29,944,996
Pasivos	<u>(5,523,512)</u>	<u>(6,382,268)</u>
Neto	<u>₡ 19,299,606</u>	<u>₡ 23,562,728</u>
Disminución en el tipo de cambio:		
Activos	₡(24,823,118)	₡(29,944,996)
Pasivos	<u>5,523,512</u>	<u>6,382,268</u>
Neto	<u>₡(19,299,606)</u>	<u>₡(23,562,728)</u>

- d. **Riesgos Fuera de Balance** - La gestión de riesgos operativos y legales de los saldos de custodia y anotación de cuenta registrados en las cuentas de orden de los balances contables InterClear, se realiza según lo establecido en las siguientes normativas:

- Acuerdo SUGEVAL 11-09 Reglamento de Gestión de Riesgos, en el Capítulo III Requerimiento de Capital, Artículo N°16 Requerimiento de capital por riesgo operativos.

Donde se realiza un seguimiento mensual de la actividad custodia aplicando los siguientes requerimientos:

Mecanismos de Custodia	Requerimiento de Capital
Entidades de depósito centralizado y centrales de anotación en cuanta de valores (locales o extranjeras) con acceso a mecanismos de entrega contra pago	0.05% del monto custodiado
Entidades de custodia en el extranjero	0.06% del monto custodiado
En bóvedas pertenecientes a la entidad de custodia local	0.07% del monto custodiado
Entidades de depósito centralizado de valores (locales y extranjeras) son acceso a mecanismos de entrega contra pago.	0.10% del monto custodiado

- Acuerdo SUGEVAL 6-06 Reglamento sobre el Sistema de Anotación y Cuenta.
- Acuerdo SUGEVAL 17-15 Reglamento de Custodia.



INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Así mismo, se cuenta con el área de control “Auditoría Interna”, la cual realiza evaluaciones periódicas a saldos en anotación y custodia, además los sistemas generan alertas en caso de encontrarse alguna diferencia en los saldos.

22. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía o en sus estados financieros.

23. LITIGIOS

Parte actora Sr. Gustavo Adolfo Monge Cerdas ¢180.408 en miles. Proceso ordinario laboral contra las empresas InterClear Central de Valores, S.A. y Bolsa Nacional de Valores S.A. tramitado ante el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Primera, bajo el expediente judicial N.º 25-003102-1178-LA, promovido por el Señor Gustavo Adolfo Monge Cerdas, cuya demanda fue interpuesta el 23 de noviembre de 2025 y notificada a las compañías el 18 de diciembre de 2025. El actor alega una relación laboral continua y simultánea con ambas entidades por lo que solicita el pago retroactivo de los salarios no percibidos por el ejercicio del puesto como Gerente General de la empresa InterClear Central de Valores, S.A. del 1º de junio del 2015 hasta el 1º de febrero del 2018, adicionalmente solicita a la empresa InterClear Central de Valores, S.A. el pago retroactivo de salarios supuestamente no percibidos por concepto de compensación variable de los periodos 2018 al 2023. La representación judicial de ambas sociedades se encuentra a cargo de la firma BDS Asesores Jurídicos, y la contestación de la demanda fue presentada oportunamente el 14 de enero de 2026. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el proceso se encuentra en etapa inicial y su resultado final no puede ser razonablemente estimado.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de InterClear Central de Valores S.A. para el año terminado al 31 de diciembre del 2025, fue autorizada por la Junta Directiva de InterClear Central de Valores en la sesión 03-2026 realizada el 18 de febrero de 2026.

* * * * *





Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro. Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos. Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros. Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.